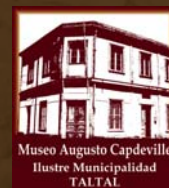


TALTALIA®

Revista del Museo Augusto Capdeville Rojas de Taltal



Revista TALTALIA del Museo Augusto Capdeville Rojas de Taltal N° 5 & 6 año 2013



TALTALIA

Nº 5-6 2013

Museo Augusto Capdeville
Ilustre Municipalidad de Taltal

Representante Legal: Sergio Orellana Montejo

Director: Rodolfo Contreras Neira

Comité Editorial

Agustín Llagostera Martínez, Universidad Católica del Norte
Patricio Núñez Henríquez, Universidad de Antofagasta
Sergio Prenafeta Jenkin, Periodista Científico
Adriana Hoffmann, Botánica

Dirección

Av. Arturo Prat Nº 5, Taltal-Chile.
Teléfono: 611 891
Correo electrónico: museo.taltal@gmail.com

ISSN 0718-7025

TALTALIA: Publicación anual del Museo Augusto Capdeville Rojas. Distribuido por suscripción y canje. Permitida la reproducción de los artículos citando la fuente.

Valor de suscripción anual con envío
E. 20 euros en el extranjero

Portada y Contraportada

En el farellón costero sobre la camanchaca. Imagen de Hans Ueberrhein, empleado de la Compañía Salitrera Alemana en Taltal.

Diagramación e Impresión
EMELNOR Impresores S.A.

CONTENIDO

CONTENTS

- 5-7** **Presentación**
Foreword
- 9-19** Nuevos sitios correspondientes al complejo cultural Huntelauquén en la costa de Taltal.
New sites of the Huentelauquén cultural complex in the coast of Taltal.
Diego Salazar, Pedro Andrade, César Borie, Manuel Escobar, Valentina Figueroa, Carola Flores, Laura Olgún y Hernán Salinas
- 21-35** *Argopecten purpuratus* en el contexto de la arqueomalacología de Taltal.
Argopecten purpuratus in the context of Taltal archaeomalacology
Catalina Soto y Ximena Power
- 37-53** Aprovechamiento de invertebrados marinos en conchales arqueológicos del arcaico medio (6.000-4.000 B.C) en la costa de Taltal: Estudios preliminares.
Use of marine invertebrates at archaeological middens on the middle archaic (6.000-4.000 B.C) in Taltal coast: Preliminary studies.
Laura Olgún Olate
- 55-72** De Punta Blanca a Punta Chacaya: Litoral atacameño visto desde los documentos historiográficos (Siglos XVI y XIX).
From Punta Blanca to Punta Chacaya: Coastal atacama as seen from historical documents (16th and 19th century).
Héctor Ardiles
- 73-87** Paposo enclave de changos, hasta comienzos del siglo XX.
Territory of the changos until the 20th century.
Sergio Prenafeta Jenkins
- 89-127** Breve historia de Taltal y la presencia alemana en el puerto a través de la fotografía.
Brief history of Taltal and the german presence through photography.
Rodolfo Contreras
- 128-130** Ecos de la ciencia en el vecindario
- 131-132** Normas editoriales

PAPOSO, ENCLAVE DE CHANGOS HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XX

TERRITORY OF THE CHANGOS UNTIL THE 20TH CENTURY

SERGIO PRENAFETA JENKIN

RESUMEN

Se investiga la concesión de la estancia de Paposo (II Región, Chile) durante la Colonia hasta su compraventa en nuestros días, con la vida de sus lugareños, la explotación minera, los conflictos legales suscitados entre sus dueños y las entidades que por mandato del estado buscaban terrenos salitrales en su borde desértico. Destaca la labor y el carácter pionero de José Antonio Moreno, pero no menos importante fue también la tarea de Rafael Barazarte y la tenacidad de la viuda de ambos, Delfina Zuleta Hidalgo. Con un marcado estilo periodístico, se aclaran y desbaratan algunos mitos sobre el papel atribuido a Moreno en la supuesta fundación de Taltal o en el “regalo de la estancia” que el almirante Juan José Latorre habría recibido del Estado en pago por la captura del monitor Huáscar que le cupo realizar.

Palabras Claves: Estancia de Paposo, minería, José A. Moreno, R. Barazarte

ABSTRACT

This paper researches the concession of the cattle ranch in Paposo (2nd. Region, Chile) during the Colonial period until the trading that are still having place nowadays, our villager's lives, the mineral exploitation, the legal conflicts between the owners and the institutions who commanded by the State sought salpeter in the Atacama Desert. It highlights the pioneer labour and personality of J.A. Moreno, as well as Rafael Barazarte's accomplishments and the persistence of Delfina Zuleta, widow of both. With a typical journalistic style, it clarifies and explains some myths about Moreno's figure and rol in the supposes foundation of Taltal, or in the gift that the State apparently gave to Juan J. Latorre that consisted in the cattle itself to reward capture of the Huáscar monitor.

Key-Words: Paposo Cattle ranch, mining, José A. Moreno, R. Barazarte.

A menos de una hora de camino desde Taltal al norte por la costa, Paposo y la antigua “estancia” sorprenden al visitante con su paisaje, clima, flora, riqueza minera y una historia de la que hay data exacta y que ya suma 334 años, desde que esos terrenos fueron concedidos oficialmente por el Gobernador y Capitán General de Reino de Chile, don Juan Henríquez, Caballero de la Orden de San Juan, del Consejo de Su Majestad, general de Artillería y Presidente de la Real Audiencia, al Maestro de Campo, Corregidor y Justicia Mayor del Partido de Copiapó don Francisco de Cisternas Villalobos, el 4 de julio

de 1679. Desde allí parte la historia escrita y profusamente reclamada ante los tribunales por una de las familias propietarias de la estancia, los Moreno Zuleta; por la Compañía Salitrera Nacional y el Fisco y donde hizo negocio minero un médico y diputado que trabajó en ese sector, don Rafael Tomás Barazarte Oliva. Entre ellos, una mujer de ancestros argentinos y natural de Copiapó, doña Delfina Zuleta Hidalgo, dos veces viuda y madre de los herederos de la estancia, esposa del patriarca minero don Juan Antonio Moreno Palazuelos y luego del propio Barazarte.

Esta es parte de la historia debidamente documentada. Hay, sin embargo, otra historia producto de la tradición oral, la que en muchos momentos contiene suposiciones y errores que con el paso del tiempo se han ido repitiendo y con ello ganando salvoconducto de veracidad. Una y otra vertiente la hemos tenido presente al preparar esta crónica, haciendo la salvedad de sus orígenes.

UN GENEROSO REGALO

Cuenta Carlos María Sayago en su “Historia de Copiapó (1874, pág. 84) que “saliendo de aquí (Copiapó) don Francisco Cisternas Villalobos en demanda de un derrotero de minas, llegó a un paraje conocido con el nombre de Paposo y pareciéndole muy a propósito para la crianza de ganado, por los pastos naturales que allí abundan, lo solicitó del capitán general don Juan Henríquez mediante el pago de catorce pesos de media anata. Obtúvolo con fecha 4 de julio de 1679, en la extensión de mil quinientas cuadras, distribuidas por iguales en los puntos llamados Guanillos, quebrada de Camarones y lomas de Llampi, siendo sus linderos desde mar a cordillera, la quebrada de Miguel Díaz, al Norte, y la de Paposo al sur”. La citada “anata” era un impuesto colonial instalado por cédula real el 25 de mayo de 1631. Generalmente no se aplicaba en su totalidad sino que se castigaba la mitad de la renta.

Lo que debió recorrer Cisternas Villalobos, desde Copiapó hasta “descubrir un paraje denominado El Paposo”, en línea recta, fueron unos 225 km, pero como tal sendero no existe hasta el día de hoy, la distancia más probable a cubrir a lomo de mula o caballo debió ser de unos 390 km, desde pasado el paralelo 27 a comienzos del 25, aproximadamente.

Así como Caldera había sido el puerto del valle de Copiapó y de los vecinos de la villa, así Paposo fue el puerto del desierto y la residencia favorita de los changos. Fue la cuna de los Zuleta, de los Almendáriz, de los Aracena, de los Carunchos, nombres que constituían la nobleza de la costa (Sayago, pág. 193). Convengamos que la denominación “chango” no necesariamente indica la pertenencia a una

etnia y el calificativo que se mantuvo luego del período colonial, que incluyó otros nombres, como uros, camanchacas y proanches, no ha quedado hasta hoy esclarecido el por qué de esta variedad, especulándose que pudieron hacer referencias a categorías sociales o especializaciones productivas y no necesariamente a identidades étnicas, como ocurría con otros pueblos de la región (Escobar, M. 2009).

La descripción que de ellos hicieron los europeos del siglo XVI nos suena hoy peyorativa. Se los adjetivó como “gente bruta”, “pobres” y “bárbaros”, por la sencilla cultura material que poseían, y hasta como “malolientes”, por sus costumbres de beber sangre de lobos marinos y untar su cuerpo con aceite de estos mamíferos y grasa de ballena. Fue la caricatura de los changos, últimos exponentes de los recolectores, pescadores y cazadores que durante diez mil años ocuparon el litoral del Pacífico entre el actual sur del Perú y Coquimbo (Presentación del libro “Pescadores de la Niebla”, Museo Chileno de Arte Contemporáneo, 2009).

Nuestro interés, por ahora, lo fijamos en Paposo, parte importante del hábitat de los changos. El 10 de septiembre de 1857, el Intendente de Atacama mediante Decreto creó una nueva subdelegación de carácter litoral dentro del Departamento de Caldera, incluyendo la Estancia de Paposo. En 1888 Paposo dejó de pertenecer a la Provincia de Atacama y pasó a depender de la Subdelegación de la comuna de Taltal.

El Diccionario Geográfico de Chile de Francisco Solano Asta-Buruaga (Segunda edición, 1889), refiriéndose a esta concesión o generoso regalo del territorio de Paposo, expresa: “Sus inmediaciones fueron exploradas por primera vez en 1679 por el Corregidor de Copiapó don Francisco de Cisternas y Villalobos, quien obtuvo por auto de 4 de julio de ese año del presidente don Juan de Henríquez, la donación de mil quinientas cuadras de tierra en esa parte (2.358 hectáreas) entre la punta Miguel Díaz, al Norte, y las lomas de Llampi y quebrada de Guanillos al Sur, y entre el mar y la serranía

alta al Oriente. (Llampi o Lampi es lo que se conoce como Yumbes).

Don Francisco de Cisternas estaba casado con doña María Fuijea y fue padre de Josefa y Mariana Cisternas Fuijea. Ambas, a su tiempo, fueron esposas de don Felipe Mercado, general y padre de los hijos legítimos Mercado Cisternas, quedando finalmente con los títulos de la estancia los hermanos Felipa, Gregoria, Francisco Javier y Juan.

A la muerte de don Felipe, se incluyó esta propiedad entre los bienes partibles y así le fue adjudicada a don Julián de la Sierra, *“vecino de la villa de San Francisco de la Selva, partido de Copiapó”*. Queriendo don Julián tener en su poder una copia del título de la Estancia, se dirigió al Presidente Ambrosio O’Higgins, quien pidió un informe al Fiscal de Su Majestad sobre la solicitud y con fecha 21 de julio de 1791 dictó el auto respectivo. Advierte que don Julián tendrá entendido que *“no debe impedir a los indios el uso de las playas y cien varas más arriba de la más alta marea y que es obligado a permitirles formar barrancas, extender sus redes, mantener las cabalgaduras i hacer en dicho terreno cuanto sea necesario para el ejercicio de la pesca, sin pretender exigirle por ello contribución alguna, por vía de gratificación, pago de arrendamiento i otros de los que halla introducidos”*.

El decreto de don Ambrosio no hizo mención alguna a la extensión ni a los linderos demarcatorios de la estancia, antecedentes valiosos que desataron más tarde juicios ante los tribunales de justicia. Entretanto, la hija de don Julián y heredera de Paposo, doña Manuela de la Sierra, casada con don Pedro Antonio Goyenechea, fue la madre de quien recibió en herencia la estancia, doña Candelaria Goyenechea de la Sierra y Mercado (1795-1884), esposa de don Miguel Gallo Vergara, un rico minero y comerciante copiapino, padre de los diez hijos del matrimonio. Gallo crió ganado que traía desde Argentina, lo instaló en Paposo y el trabajo de sus peones lo hacía a cambio del talaje de sus animales, *“lo que le permitía obtener mano de obra gratis a expensas de la escuálida y estacional vegetación lugareña”* (Larraín H., 1981). El 31 de octubre

de 1843, el gobierno de la época crea la Provincia de Atacama incluyendo a Paposo. Se disipaba de esta forma cualquiera duda que hubiese sobre la pertenencia de aquél apartado territorio a Chile.

ENTRE CHOZAS Y BALSAS

Los cronistas describen a los changos como *“jente ignorante, retraída del acceso de las demás jentes, dedicada exclusivamente a la pesca del congrio (que) rondaban nuestra costa sobre miserables canoas o balsas de cuero de lobo marino, llevando en ellas (a) toda su familia con sus perros, sus arreos y demás materiales; en tierra una cueva o un deslastrado rancho era toda su vivienda; el desaseo y la miseria, junto con la ignorancia y con su destreza en el pescar, eran todo su patrimonio; la aversión a lo poblado i al tráfico de jentes cundía entre ellos, así como brotaba la jeneración de sus chozas i balsas, ni más ni menos que fuesen productos del mar o de las playas”*. (Sayago, p. 193).

Se suele atribuir el nombre Paposo al kunza, con el significado de *“lugar de las aguas cristalinas”*. No existe tal definición en el Glosario de la Lengua Atacameña de Emilio F. Vaisse, Félix Hoyos y Aníbal Echeverría y Reyes (1896). Tampoco aparece en *“La Lengua Cunza de los Naturales de Atacama”* (1890) de Francisco Javier San Román y, sobre todo, en la extensa investigación de Echeverría y Reyes, abogado y estudioso del léxico usado en el Des poblado de Atacama. El nombre de o del Paposo sigue como una importante incógnita a esclarecer. Hubo, también, una oficina salitrera Paposo en la pampa, al interior de Iquique.

Cada cierto tiempo los changos paposinos recibían visitas de un cura, de religiosos de Copiapó y hasta de obispos de Santiago, los que bautizaban niños *“bastante crecidos”*, hacían prédicas y novenarios, confesaban, celebraban matrimonios y sancionaban a quienes se negaban en reconocer la paternidad de los menores. Pero no solo con apoyo religioso contaban los lugareños. El

gobierno mantenía en Paposo, hacia 1762, un servicio de milicias, la Compañía de la Costa entre cuyos soldados predominaba el apellido Zuleta. Su primera misión era vigilar la llegada de corsarios, filibusteros y contrabandistas. Anota Luis Orrego Luco (op. Cit., pág.99) que “el gobierno español prevenía al Presidente de Chile que vigilara la costa del norte, Paposo y Cobija”. Por su parte, la administración civil y judicial de los changos estaba encomendada a un diputado territorial o teniente de corregidor con asiento en Paposo. El primero de ellos fue un tal José Zuleta, quien lejos de brindar protección a los nativos “los oprimiría con exacciones y usuras”, por lo cual fue reemplazado por Gregorio Almendariz, a fines de 1789. Este tenía el título de diputado territorial y a él le cupo llevar a cabo el primer censo de habitantes, identificar sus trabajos y producción. Con tal propósito viajó desde Copiapó a Paposo a fines de 1793 el subdelegado Pinto y Cobos para oficializar tal medida, lo que permitió, entre otras cosas, comprobar la presencia no solo de changos de hábitat litoral sino también de algunos serranos. En efecto, desde antiguo pertenecían también a la jurisdicción de Paposo parajes cordilleranos llamados el Juncal y el Chaco, donde en el tiempo de los incas existió un gran cerco o chacu para la caza de vicuñas y a cuya ocupación se entregaba aún una tribu de changos serranos. El censo anotó la existencia de 23 hombres (padres), 27 mujeres (madres), 60 hijos y 42 hijas, lo que dio un total de 152 habitantes desde Pan de Azúcar hasta el de Agua Salada, unas 70 leguas de sur a norte. Allí los “sujetos de distinción eran don Francisco y don Hilarión Zuleta” (Sayago, op.cit..). Había también algunos individuos tributarios del puerto de Cobija pero todos se ocupaban de la pesca y no tenían residencia fija en caleta alguna.

El resultado del censo tuvo importantes repercusiones. El subdelegado sugirió la necesidad de erigir una villa, una parroquia y una escuela que enseñase a leer, escribir y principios de doctrina cristiana, pero al mismo tiempo recomendar la existencia de derechos parroquiales, limosnas y diezmos como contribución de los feligreses. Insistía también en “la fertilidad de los campos, la

existencia de árboles para sacar madera, agua para riegos y frutos”, todo lo cual dejaba ver que el funcionario de marras no tenía mayor idea sobre el terreno en que se encontraba. Almendariz, que no sabía escribir, pidió ayuda a Félix Zuleta para redactar un informe aclarando la realidad de Paposo y sus alrededores. Su texto no agradó al subdelegado Pinto y Cobos quien decidió visitar personalmente los terrenos hacia el sur, desde Paposo a Bandurrias, para cerciorarse de la realidad. Encontró aguadas, abundancia de pasto para el ganado en los cerros “y mucho quisco y matorrales llamados lecheros”, sin embargo su informe final a sus superiores postergaba la fundación de una villa en Paposo. Lo cierto es que la terraza marina carece allí de vegetación, mientras que el área donde reina la camanchaca –sobre los 400 m- permite y estimula la persistencia de una variada vegetación de gramíneas buena parte del año (Larraín H., 1981).

El 28 de julio de 1797, siendo gobernador del reino don Gabriel de Avilés, se destinaron quinientos pesos para la construcción de una capilla en Paposo y se nombró teniente-cura al presbítero Rafael Andreu y Guerrero, natural de Andalucía, al que se confirió además el cargo de juez civil. El sacerdote informó pronto las pésimas condiciones de vida de los changos, la mala calidad y hasta la ausencia de agua para beber y el aislamiento territorial, subrayando que los fondos concedidos para la capilla resultaban insuficientes. El Gobierno envió entonces la fragata “Castor”, al mando del capitán José de Moraleda y Montero, cargada con madera de Valdivia, la que descargó en Punta Grande y se trasladó a Paposo junto con herramientas y materiales de construcción.

La corte de España, entretanto, instruyó al Gobernador de Chile que se dispusiera mayor atención a los informes de Andreu y Guerrero y se entregaran más fondos para fundar un pueblo o una villa “en esa costa de San Nicolás o de Nuestra Señora de Paposo”. Las gestiones hechas por el señor cura fueron bien evaluadas en la corte ya que, en junio de 1803, fue designado obispo auxiliar de los obispados de Santiago de Chile, de Arequipa,

de Charcas y de Córdoba en Tucumán, encareciéndosele que se encargara de instalar el pueblo proyectado. Las responsabilidades que se entregaron a Andreu y Guerrero le impidieron dedicarse a proyectar una unidad habitacional con económica autónoma, dedicada tanto a la caza de ballenas como a la de vicuñas en la precordillera, a la pesca de congrio, a la explotación de las minas, a la crianza de ganado y a la producción hortícola. Una orden real de 1 de octubre de 1803 señaló que “el puerto de Paposo, sus costas y territorio se agregasen al virreinato del Perú”. La guerra de la Independencia (1810-1817) dejó sin efecto la orden real, la fundación de la villa y la anexión de Paposo al vecino país.

El cura Abreu, entretanto, se asimiló de tal manera con la defensa de los sectores más desposeídos que terminó deportado a España en 1819, acusado de “defender los ideales de la emancipación de Chile”.

Anota Luis Orrego Luco al analizar “Los Problemas Internacionales de Chile y la Cuestión Boliviana” (1900), que “La única ciudad o puerto existente en la Carta del Desierto o ‘Despoblado histórico’, durante la Colonia o los primeros años de la Independencia, era Paposo, y hemos demostrado que ese puerto se hallaba en el dominio de Chile durante la Colonia, en la época de la Independencia y que todavía continúa en él” (pág.92). Por su parte Claudio Gay, en su obra “Historia Física y Política de Chile” (vol. 1, 1844, pág. 415), entró en otros detalles de interés al advertir que “Después de haber tomado medidas especiales a favor de aquellos infelices pescadores, el Gobernador... les nombró un Juez Civil, que fue el mismo digno Eclesiástico, al cual le encargó les distribuyese algunas cuadras de tierra en donde pudiesen pastar las caballerizas que les servían para el transporte de la pesca y de los escasos muebles que poseían, cuando tenían que mudarse para ejercer su oficio. Esa distribución la debía de hacer (el cura) Guerrero, arreglándose al traspaso territorial hecho, en tiempos pasados, por el Gobernador Henríquez, cuya donación parecía haber sido de mil y quinientas cuadras, aunque, a la verdad, esta especie de donaciones se hacían

en tiempos de aquel Gobernador, sin medida”

MORENO EXPLORA EL DESIERTO

José Antonio Moreno Palazuelos, nacido en Copiapó en 1812 y más conocido como el “manco Moreno”, fue un minero explorador del desierto, descubridor de numerosas minas y empresario progresista del rubro. A los 55 años de edad contrajo segundas nupcias en Copiapó con Delfina Zuleta Hidalgo, de 22 años, el 26 de junio de 1857. Los padres de Delfina la habían enviado al mismo colegio donde cursaba sus primeras letras María, hija del primer matrimonio de don José Antonio, quien conoció a su joven esposa durante las visitas que hacía regularmente al colegio donde estudiaba su hija. De esa familia nacieron tres hijos: Herminia Delfina (1859), fallecida a temprana edad; Julia María del Carmen (1863) y José Antonio Moreno Zuleta (1865), quien no conoció a su padre y falleció soltero a los 33 años.

Por el lado materno, el legendario minero era primo de Diego Portales, 19 años mayor que él y no obstante haber muerto asesinado cuando era ministro del Interior, en 1837, Moreno aprovechó el prestigio dejado por su pariente en el gobierno para beneficiar a Taltal en 1858, cuando abogó y respaldó la solicitud para que fuese autorizado como puerto mayor para embarque de minerales. Desde 1854 a 1859, Moreno y Ramón de la Barra arrendaban en sociedad la estancia de Paposo a la familia Gallo, luego de haber sido entregada, años antes, también en arriendo al lugareño José Manuel Zuleta.

Es importante aquí hacer un alto en el tiempo a propósito de la forma como se le ha atribuido a Moreno la condición de fundador de Taltal y no de su benefactor. En efecto, Taltal nunca fue fundado (tampoco lo fue París, a su hora), a diferencia de lo ocurrido con algunas instalaciones mineras en el Desierto durante el siglo veinte, por ejemplo El Salvador en la región de Atacama, luego III

Región. Allí se diseñó y levantó una ciudadela que comenzó rápidamente a poblarse en torno a un yacimiento importante propiedad del Estado. Moreno o algunos integrantes o descendientes de su familia nunca vivieron en Taltal, no obstante haber abierto una empresa compradora de minerales. Sin embargo y a partir de 1958, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, se comenzó a festejar y a enseñar a los niños en las escuelas que Moreno fue el pater familia de todos, omitiendo las razones económicas que gravitaron a favor de darle a Taltal el estatuto oficial y comercial de puerto, lo que hay que decirlo sin quedar atrapado por la verdad. Paposo fue y sigue siendo un lugar con mala bahía para la operación de barcos, de tal modo que era necesario buscar más al sur un lugar con mejores condiciones naturales. Caleta o Puerto Oliva, a mitad de camino entre Paposo y Taltal, tampoco tenía mejor aprobación, aunque temporalmente fue lugar de embarque de salitre con grandes dificultades por su borde rocoso junto a un estrecho malecón de piedra. La opción siguiente era Taltal, donde junto a playas planas comenzaron a surgir muelles públicos y privados. Aquello benefició los negocios de Moreno y luego los de Barazarte.



Lámina 1: José Antonio Moreno

Durante su juventud Moreno había trabajado en uno de los establecimientos mineros de la familia Gallo, en Copiapó, llegando a ser un eficiente mayordomo y luego administrador de la mina Candelaria de Chañarillo. Pronto inició cateos y exploraciones por el desierto en busca de derroteros mineros en Chañaral, Mejillones y Paposo. Le preocupó atravesar personalmente cerros y quebradas para corroborar lo que sostenían viejos lugareños cuando aseguraban que el cobre afloraba casi nativo a la vista del cateador. Sorprende revisar el trabajo febril que fue surgiendo, día tras día, cuando a partir de 1856 comenzaron a viajar por mar a Caldera los enviados de Moreno que llevaban los pedimentos de nuevas minas ubicadas dentro de la estancia de Paposo. Allí su cuñado Juan Zuleta Hidalgo, la hermana de éste y esposa de Moreno, doña Delfina Zuleta, su hermana María Moreno de Garnham y el esposo de ésta y gran colaborador de don José Antonio, Juan Esteban Garnham, se encargaban de tramitar los escritos en la Escribanía de Caldera y solicitar que las mensuras fueran autorizadas sin demora. En otro momento aparecen como representando a Moreno don Enrique Ernesto Schmidt, “natural de Hamburgo”; Elías y Domingo Almendares, naturales de Paposo, además de Manuel Ossa, otro incansable cateador del Desierto.

Las faenas de Moreno adquieren en 1857 gran desarrollo. El capital acumulado en la explotación minera le permitió pronto adquirir vapores y buques de vela para transportar minerales (propios y comprados a otros mineros) entre puertos chilenos y Europa. Como los trámites de exportación debían realizarse en Caldera, pidió que también se abriera una aduana en Taltal, lo más cerca posible de Paposo. De esta forma fueron surgiendo los títulos de las nuevas minas: Parrilla (1856), Monte Cristo (1857), Colorada (1858), Abundancia (1859), todas “en el cerro de Yumbes”, y luego la Descubridora, Portezuelo, Reventón, Bella Vista, Julia (antes conocida como San José de Yumbes, lo que se cambió por el nombre de la hija de Moreno); Casualidad, Diablo, Veta Gruesa o Manto, Salvadora, Diana, Venus, Julia de Plata, San Rafael, Santa Rosa, Santo Domingo y otras ya

cuando Moreno y Barazarte habían fallecido pero la propiedad de las pertenencias seguían en una sola mano: la de doña Delfina Zuleta.

El pedimento que hizo doña Delfina de la mina Primera Estaca Sur de la Reventón, pasó a ser en la historia minera de la región la primera hecha por una mujer. Copio lo anotado a fojas 50 y 52 en el Libro de Mensuras de los años 1858-1860, en Caldera.

“Pedimento y Mensura. Señor Gobernador. Delfina Zuleta de Moreno, natural y vecina de Copiapó, ante Usía respetuosamente me presento y digo: que en el mineral que denomina del “Desierto”, en Paposo, trabaja mi esposo don José Antonio Moreno una mina de metales de cobre que llama Reventón. Hacia la parte del Sur y como arriba sobre la misma corrida, pido una pertenencia que para su explotación me encuentro en faenas y demás útiles listos. Por tanto, a Usía suplico me conceda la pertenencia que solicito conforme a ordenanzas. Es justicia”.

(La redacción fue simple y directa, bastante diferente al cada día más engorroso sistema actual donde aparecen Enami, Sernageomin, Carabineros de Chile, coordenadas UTM, Ministerio de Salud, padrones, facturas, asesorías obligadas de ingenieros y geólogos, cálculo total del mineral a explotar, ley promedio del mismo, vida útil del proyecto, capacidad de los botaderos y un largo y tedioso etcétera que ahoga antes que alienta la llegada de nuevos pequeños empresarios al negocio minero).

Moreno se instaló en Paposo e hizo construir una casona confortable con materiales como piedra de huevillo en la terraza de entrada, tejuelas de alerce, barro y cañas de Guayaquil. Advierte Benjamín Vicuña Mackenna en “El Libro del Cobre y del Carbón de Piedra en Chile” (1883) que “como los minerales de esa costa (Paposo) resultaron ser excesivamente ricos, don José Antonio Moreno improvisó en diez años tan caudalosa fortuna que comenzaba ya a figurar entre nuestros millonarios, cuando la muerte, este cansancio de las grandes fatigas sobrellevadas con férreo músculo, vino a asentarse a la puerta de su hogar y le arrebató a la industria nacional por los años de 1865”.

El afortunado minero no se conformó con explotar las minas del alto Paposo y con la información proporcionada por un esforzado cateador del litoral y su familia, llegó hasta Caleta El Cobre, 90 km más al norte de Paposo por un accidentado camino. Allí fue conociendo lo que ofrecían “cerros más o menos poblados de vetas de metales de cobre i oro, tales como las Cañas, Panul, Parañaive (Parañaio o Paranal), Médano, Cardón, Punta de Plata, Colorada i Miguel Díaz, límite de la Estancia de Paposo de los señores Gallo de Copiapó”. Agrega Vicuña Mackenna en “El Libro del Cobre...” (pág.283) que Caleta El Cobre (está) fuera del límite norte de la Estancia de Paposo, según se advierte en el Plano de la misma que corre a fojas sesenta agregado a los autos de la partición de los bienes de la señora Candelaria Goyenechea de Gallo (Cuaderno de planos y tasaciones), de fecha 25 de febrero de 1925. Haber descubierto el mineral de Caleta El Cobre y otros en la sierra de Las Canchas (hoy Canchas), siempre en la entonces vasta comuna de Taltal (cuando colindaba con Argentina), aparte de arrendar otras minas, hizo de Paposo un lugar importante en la producción de cobre en el norte del país.

“El señor Moreno, en el testimonio de Máximo Villaflor (padre del comerciante del mismo nombre en productos del mar de Taltal), que aportó informaciones a Vicuña Mackenna, tuvo conocimiento de la existencia de minerales de cobre en estas rejiones, por relaciones que le había hecho Nicolás Pérez Talavera, su socio en varias empresas de cateos, quien había recorrido buscando plata, que era la única sustancia que le gustaba, en varias ocasiones, sin encontrar su apetecido metal”.

Vicuña Mackenna subraya: “Hemos dicho que las exploraciones de Moreno, el más legítimo heredero de la gloria minera de (Diego de) Almeida, junto con don José Manuel Zuleta y don José Santos Ossa, esta valiente Vanguardia del Desierto, le habían llevado hasta el selvático asiento i caleta del Cobre, en los confines septentrionales del Despoblado (de Atacama), i allí hallóle en el verano de 1853 el viajero (Dr. Rodolfo Amando) Philippi,

llevando no la vida angustiada y menesterosa del que pasó sus poltrones días en los afanes de la codicia, sino al pasar espléndido del que ha nacido para merecer los dones de la fortuna después del logro del trabajo. El champaña era servido en la mesa del rei del desierto, en reemplazo del agua salobre de los oasis, en torno a Taltal, al Paposo i al Cobre, es decir, en pleno desierto”.

El doctor Philippi visitó a Moreno en Caleta El Cobre y se alojó en su casa junto a un guía muy especial, don Diego de Almeida de Aracena y Godoy (1780-1856), viejo amigo de su anfitrión y que condujo al naturalista en su histórico camino hasta San Pedro de Atacama. En su libro “Viaje a Desierto de Atacama hecho por orden del Gobierno de Chile” (1860), hace notar que en la Conquista de Chile “el terreno se repartió entre los conquistadores junto con los indios que vivían en él, los que, por el curso de los siglos se convirtieron en los actuales inquilinos. Los changos, sin embargo, que viven en dicha hacienda, poseen un entendimiento independiente y no pagan nada por el talaje de sus cabras y burros”. La generosa gratuidad cambiaría más tarde ya que los nativos residentes en Paposo y sus majadas debían pagar un derecho a piso de cinco pesos al año, reconociéndose todos inquilinos de doña Delfina Zuleta y luego de su hija doña Julia Moreno Zuleta.

Don José Antonio incorporó tecnología al trabajo minero. Estableció una fundición en Paposo, importó maquinarias, habilitó faenas de embarque de minerales y desembarco de carbón y mantuvo bodegas y un almacén donde se hacía trueque de víveres con mineros y transeúntes de San Pedro de Atacama y otros caseríos y oasis, que se llevaban el pescado seco y salado –sobre todo congrio- de la costa a cambio de productos importantes para los lugareños como hojas de coca y quínoa. Mientras, en Copiapó su esposa Delfina Zuleta y sus hermanos Juan y Flavio Zuleta, continuaban presentando en la notaría de Caldera las escrituras para la concesión de nuevas pertenencias y las solicitudes de mensuras para una decena de minas de Paposo. Hemos podido incorporar al patrimonio del Museo Augusto Capdeville

copias de esas escrituras (algo malogradas por la acción de las polillas) en las que Juan Zuleta o la propia doña Delfina, siguiendo las instrucciones de Moreno, daban cuenta de las solicitudes de permiso para iniciar la explotación de nuevos proyectos mineros.

El dueño de la hacienda, don Miguel Gallo, falleció en 1842 y doña Candelaria Goyenechea y sus hijos pasaron ser los herederos de tan vasta propiedad. Suyas eran, también, la hacienda Chamonate en Copiapó, varias minas en plena producción y propiedades en Valparaíso y La Serena. Los titulares de la herencia, aparte de su viuda, eran los hijos Tomás, Angel Custodio, Pedro León y Juan Guillermo Gallo Goyenechea; don Félix María Bazo, casado con una hermana de los anteriores; don Miguel, Manuel y Filiberto Gallo Montt y don Francisco Espoz y don Jorge Santiago Vidal, casados con hermanas de los precedentes.

LA LLEGADA DE BARAZARTE

Entretanto, en Copiapó los hijos del matrimonio Moreno Zuleta vieron escasamente a su progenitor, el que falleció en esa ciudad. Desaparecido don José Antonio de la explotación minera en Paposo, llega a ocupar su lugar... un médico, el doctor Rafael Tomás Barazarte Oliva, nacido en Talca el 8 de septiembre de 1838 y que no conoció a Moreno pero siguió sus pasos.

Barazarte ejerció la medicina en Ancud y Vallenar, se embarcó en la Esmeralda para prestar servicios durante la guerra contra España y tan pronto cesó el conflicto volvió a ejercer en Valparaíso y luego en Copiapó. En 1871 dejó de lado ocuparse por la salud del prójimo y se dedicó a recorrer el desierto como empresario minero. Tenía a la sazón 43 años y descubrió el mineral de Cachinal de la Sierra, que le dio la fortuna que no encontró en el ejercicio del arte de curar. Explotó salitreras y minas en Paposo y en 1884 instala allí una fundición de cobre. El hecho de trabajar minas en Paposo le significó, por un lado, entrar en contacto con doña Delfina

Zuleta viuda de Moreno y, por otro, con la que era en esos momentos dueña de la estancia, doña Candelaria Goyenechea viuda de Gallo, quien le solicitó a través de su hijo mayor Tomás, que terminara sus trabajos mineros para instalar allí a sus sobrinos Angel y Miguel Bazo y por la decisión familiar de poner luego en venta la estancia. Barazarte pidió que se le respetara el derecho a servidumbre para sacar hasta Paposo los minerales de las minas que trabajaba: el mineral de Yumbes con las minas Abundancia, Montecristo, Bellavista, Santa Rosa y otras que ocupaban una extensión de 18 km, además del Mineral del Desierto con las minas Reventón, Descubridora, Pozos y Unión, aparte de las construcciones que él hizo y otras que habían quedado desde los tiempos de Moreno. Solicitó que se le diera como plazo un año para dejar Paposo, lo que al no ser aceptado entró a litigio ante tribunales.

El médico-minero había pedido desde Copiapó, el 25 de julio de 1882, que el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda mandara delinear y formar una población en el puerto menor habilitado de Paposo. En su solicitud se lee: “La creciente importancia de los minerales vecinos al referido puerto o que tienen comunicación con él, exigen la realización pronta de la medida que se solicita a fin de dar las facilidades necesarias al desarrollo de la industria minera en aquella parte al Norte de Atacama”. El 13 de octubre de 1883 se dictó el decreto que creó en la Caleta de Paposo una población que llevó ese nombre. Se aceptó para ello la cesión de terrenos que la señora Candelaria Goyenechea de Gallo hizo al Estado para el establecimiento de edificios fiscales.

La gestión de Barazarte era la de un hombre con vara alta en el gobierno y el Parlamento. Fue diputado por Copiapó y Caldera (1882-1885) y luego por Valparaíso hasta 1888. A ello agregaba su condición de Gran Maestro y jefe de las logias masónicas y connotado radical. Barazarte perdió el juicio y sus actividades políticas y comerciales lo llevaron a radicarse en Valparaíso junto a su esposa Delfina Zuleta y los hijos de ésta, sin embargo mantenía en Taltal varaderos y galpones donde se daba atención a lanchones que recorrían a vela desde

Coquimbo al norte y viceversa transportando desde alimentos a minerales. En Taltal no había poder comprador de minerales y éstos debían viajar en lanchones a Caldera y de allí a Copiapó para ser liquidados (vendidos). Pasados ya 120 años (2013), Taltal aún no logra cortar el cordón umbilical de la dependencia de Copiapó. Muchas de las decisiones de la Empresa Nacional de Minería, Enami, que afectan a los mineros del puerto, se toman en la capital de la III Región.

LOS TERRENOS SALITREROS

Paposo era hasta entonces un rico enclave minero, hasta que el 18 de marzo de 1880 Benjamín Picón y Ramón I. Escurra presentaron al Intendente de Atacama la denuncia de un descubrimiento de terrenos salitreros ubicados en el Desierto de Atacama, en la subdelegación de Paposo, depósito que estaba ubicado a 18 km en línea recta de la costa y a la que denominaron como “Oficina del Carmen”, a 12 km de la Oficina San Pedro de propiedad de Barazarte. Ellos pidieron 27 estacas del grupo Carmen o Yumbes de Paposo, materia que por cierto debía resolverse en juicio.

A la muerte de Moreno, su esposa continuó a la cabeza de distintas empresas de su marido formando sociedad con sus hijos y sus parientes Ernesto Schmidt, Juan Zuleta y Emeterio Moreno, sin embargo no tuvieron éxito y la sociedad duró tan solo un año. En conocimiento que doña Candelaria Goyenechea viuda de Gallo junto a sus hijos había decidido poner en venta la estancia, ésta le fue adjudicada en remate público a doña Delfina Zuleta en el mínimo de veinte mil pesos el 31 de diciembre de 1888, con los mismos deslindes del título primitivo, otorgado hacía 210 años al maestro Cisternas Villalobos. La estancia, rica en explotaciones mineras de cobre, fue adquirida “para hacer más fácil la explotación de toda clase de minas a las que se dedicaba su marido José Antonio Moreno”. (Arturo Latorre Moreno, 1925).

En el año 1901 se procedió a partir entre doña Delfina Zuleta y sus hijos doña Julia y don José Antonio Moreno Zuleta, las propiedades mineras de Paposo que habían quedado indivisas entre ellos. Según escritura de 16 de agosto de 1889, inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Taltal el 24 de octubre del mismo año, los deslindes de la estancia eran los siguientes: Por el Sur la quebrada de San Ramón, que desemboca en la Caleta del Hueso Parado, colindante con el puerto de Taltal; por el Norte (la punta) de Miguel Díaz; por el Poniente el mar y por el Naciente los cordones de cerros que limitan por el poniente la Pampa Central y la plena llanura del Desierto.

Los límites, para tan grande propiedad, eran del todo imprecisos, sobre todo en su parte colindante con el Desierto. En 1907, la Compañía Salitrera Nacional (CSN), formada un año antes con el fin de adquirir y mensurar pertenencias de terreno salitral, trataba de incorporar en la región de Paposo algunos pedimentos de salitre. Delfina Zuleta dedujo oposición a la mensura el 13 de octubre de 1916 pidiendo la restitución de los terrenos salitrales y la CSN reconoció ese derecho y de común acuerdo se convino en que se hiciera la mensura según los títulos, en la inteligencia que si ellas quedaban dentro de los deslindes de la estancia, según la operación de demarcación, doña Delfina conservaría sus derechos tanto sobre los terrenos como del salitre y demás sustancias en ellos contenidos, como si la mensura no se hubiere verificado. La CSN temía que inversionistas de los Estados Unidos, interesados en la explotación salitrera, desistieran de su propósito ante la poca claridad de la propiedad de los terrenos en disputa.

El proceso ante tribunales fue largo y tedioso. Entretanto, doña Delfina se casó con Rafael Barazarte y las propiedades mineras en Paposo, donde vivían otros dos hermanos Barazarte, Daniel y Miguel, continuaron su producción especialmente de cobre en las minas Abundancia, Montecristo, Bellavista, Santa Rosa y otras, además del mineral del Desierto con las minas Reventón, Descubridora, Portezuelo y Unión.

El juicio con la CSN y el fisco terminó con la sentencia del Juez de Letras de Taltal el 5 de julio y 3 de octubre de 1912, confirmado por sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago el 14 de abril de 1913, por lo que se declaró que un perito debía proceder a la demarcación oficial de la estancia de Paposo. La CSN mensuró sus pertenencias dentro del perímetro de la estancia pero conforme a la legislación vigente, el derecho que poseían madre e hija sobre el salitre contenido en las pertenencias que la CSN pretendía fue alegada como indiscutible. La CSN desconoció esos derechos y exigió dominio exclusivo de esas pertenencias. Sostuvo que ellas “fueron mensuradas en terrenos eriales del Estado en el Desierto de Atacama, que jamás fueron concedidos a nadie, ni por el Rey de España durante la Colonia, ni por la ley chilena, ni por autoridades administrativas de la República durante su vida independiente”.

La CSN y el fisco señalaron que doña Delfina Zuleta “solo es dueña de las 1.500 cuerdas ubicadas en las tres quebradas que se mencionan en el título de la concesión (por lo tanto) todo el resto de la estancia, incluso el puerto de Paposo, es de dominio fiscal”. El CSN argumentó, con algo de sorna, que “La familia Latorre cree que lo que se denominó como serranía alta del límite oriental de la estancia con el desierto, era la Cordillera de los Andes y esto le daba derecho para pretender adueñarse de todas las salitreras en esa región existentes”. Agregó que “la señora Zuleta e hija extendió su propiedad a 1.618 km², o sea 1.074.000 cuerdas cuadradas, en lugar de las 1.500 que se le vendieron y compró, y pretende usurpar 1.077.500 cuerdas cuadradas que no entraron en la compraventa”. Las cifras señaladas fueron pronto refutadas como erróneas por los abogados de doña Delfina.

¿Por qué la donación fundacional de terrenos fue de 1.500 cuerdas? Según el afortunado Francisco de Cisternas, que dijo haber descubierto “un poblado que llaman el Paposo”, era conveniente en esos parajes de hasta mil quinientas cuerdas “tener estaciones que le permitiesen atender a la alimentación de sus caravanas, indios y animales, a fin de facilitar sus viajes frecuentes de Copiapó a

las minas y hasta Paposó”. Por eso no habría pedido terrenos altos sino quebradas “y la hacienda (estancia) forma una estrecha faja de terreno entre la serranía y el mar, la cual se va enanchando un tanto en la parte de las costas donde existen quebradas”.

Uno de los argumentos que utilizó la defensa de doña Delfina fue recoger testimonios de personas residentes en Valparaíso, Santiago, Taltal y Paposó, que acreditaban que la familia Moreno Zuleta tenía muchos años la propiedad de los terrenos en litigio. Don Felipe Santiago Matta, por ejemplo, industrial domiciliado en Taltal, dijo bajo juramento que siendo en 1899 administrador de las minas de don Ismael Verbal en el sector de Bandurrias, “en ese lugar todos los changos (pobladores) se creían inquilinos de doña Delfina Zuleta”. Don Pantaleón Zuleta declaró por su parte que vivió más de 30 años en Paposó y pagaba a los dueños arriendo de piso a razón de cinco pesos al año.

LATORRE INGRESA A LA FAMILIA

Fue en Valparaíso, en la casa de su padrastra Rafael Barazarte, donde Julia del Carmen Moreno se casó con el almirante Juan José Latorre Benavente, héroe de Angamos, el 6 de mayo de 1882. Del matrimonio nacieron Flavio Arturo Latorre Moreno en 1890, durante la permanencia de sus padres en Francia, lo que mitigó el dolor que sufrió la familia a causa de la muerte prematura de dos hijos recién nacidos. Luego nacen en Francia Mercedes y María Luisa. La primera se casó en Valparaíso con el hombre de negocios Guillermo López Pérez. A su vuelta de Europa la familia crece aún más con la llegada de Carmen, Juan José y Martha. De todos los hijos Latorre Moreno, dos vivieron en Paposó. Por cortas temporadas lo hizo don Arturo (a quien conocí siendo niño en casa de mis padres en Taltal), vinculado al negocio minero, y Martha, casada con el príncipe Jorge Maximiliano de Lieven, protagonistas de una historia que bien vale libro aparte.

La leyenda que se tejió a propósito de este matrimonio volvió a difundir nuevos supuestos carentes de veracidad. Uno de ellos señaló que “en Paposó el Almirante fue aclamado (luego del Combate de Angamos y la toma del Huáscar), y entre quienes lo vitorearon estaba José Antonio Moreno acompañado de su hermosa hija Julia”. Eso no pudo ser así porque Moreno había fallecido en 1865, cuatro años antes de la gesta de Angamos. Se agrega a esto otro error, ahora de mayor envergadura. Dice que “el Gobierno de Chile, en premio a los desvelos del Almirante Latorre durante la guerra del Pacífico, le donó un sector que luego se llamó la Estancia de Paposó”. Nunca hubo tal donación y nunca militar alguno en Chile ha recibido, como pago por cumplir con su deber, la graciosa concesión de pedazos de su territorio. Otra cosa fue lo que ocurrió cuando Latorre ingresó a la familia Moreno y en virtud de lo dispuesto en el Código Civil, pasó a ser titular de los bienes de su esposa.



Lámina 2: Juan José Latorre Benavente

Una de sus gestiones, desde Valparaíso, fue solicitar al tribunal no aceptar la solicitud presentada al Gobierno por la Compañía de Ferrocarril de Taltal Ltda., interesada en construir un ferrocarril desde la Oficina Salitrera José Antonio Moreno, y literalmente a la Compañía Salitrera Alemana, hasta Paposo, lo que finalmente no ocurrió. Latorre ayudó a su suegra y a su hermano Flavio Zuleta a atender el manejo de las minas, cuyas leyes estaban disminuyendo. Pensó en montar un sistema de ingeniería moderno para acarrear el material desde las minas hasta el muelle de Paposo mediante un ascensor eléctrico. Invitó a participar en el negocio minero familiar a la Casa Oppenheim Brothers. Los estudios en terreno efectuados por el ingeniero Arthur Peirce, a mediados de 1889, determinaron que la idea no prosperaría y se desechó.

El 30 de julio de 1900 se presentó en Valparaíso el expediente de partición de la estancia, solicitando al tribunal que ordenara la escritura de compromiso de doña Delfina, su hijo José Antonio y Juan José Latorre, representante legal de su esposa Julia Latorre Moreno, dueños hasta ese momento en comunidad de los bienes, minas y fundición existentes en Paposo y el Caleta El Cobre. Se pidió tasar los bienes de la estancia y se nombró al ingeniero J. Clemente Castro para levantar el plano de la propiedad señalando la ubicación de las minas

y el establecimiento de beneficio. El tribunal decidió hacer la partición en tres hijuelas de superficies semejantes.

La Hijuela del Norte, que correspondió a José Antonio Moreno Zuleta, comprendió la superficie que limita al Norte con el paralelo $24^{\circ} 35' 0''$ Sur, que pasa por la Punta de Miguel Díaz al Oriente, por el meridiano del cerro de la Descubridora y al Sur por el paralelo $24^{\circ} 50' 40''$, que está un minuto al Norte de la Punta Panul, y al Oeste con el Océano. La Hijuela del Centro, que heredó Julia Moreno de Latorre, comprende la superficie por el Norte el paralelo $24^{\circ} 50' 40''$; al Oriente por el meridiano del cerro Descubridora; al Sur por el paralelo $25^{\circ} 6' 32''$ que pasa un minuto al Norte de Punta Grande, y al Oriente por el Océano Pacífico. La Hijuela Sur, que quedó en propiedad de doña Delfina, limita al Norte con el paralelo $25^{\circ} 6' 32''$; al Oriente con el meridiano del cerro Descubridora; al Sur por el paralelo de la Punta Hueso Parado, en los $25^{\circ} 22' 15''$. La hijuela del Centro tiene las mejores aguadas, caminos, el puerto de Paposo y los dos grandes grupos de minas de cobre: Abundancia y Reventón; las salitreras de San Pedro y el mineral de plata Parañaño y el de oro "El Rincón". A la Hijuela Norte se le dio un avalúo de \$ 50.000; a la Hijuela Central de \$ 90.000 y a la Hijuela Sur de \$ 38.000, lo que dio un total de \$ 178.000.



Figura 3: Límites de la Estancia de Paposo. Límite norte Punta de Miguel Díaz y límite sur Punta del Hueso Parado.

En 1901, a la muerte de José Antonio Moreno Zuleta, sin herederos, la Hijuela Sur pasó a poder de su madre. Las hijuelas Norte y Sur fueron vendidas por doña Delfina Zuleta viuda de Barazarte a don Juan José Latorre, por escritura de 8 de mayo de 1903, y en 1907 fueron adjudicadas definitivamente a doña Julia Moreno de Latorre y a sus hijos. A la muerte de Latorre se hizo la partición de los bienes que detentaba y la adjudicación definitiva de las hijuelas Norte y Sur tuvo lugar en Valparaíso el 15 de septiembre de 1915. Comparecieron doña Julia Moreno viuda de Latorre y su hijo mayor Arturo Latorre Moreno; don Guillermo López Pérez, corredor de propiedades y su esposa Mercedes Latorre Moreno, y don Alberto Rioseco S, como curador especial de los menores María Luisa, Marta Isabel y Juan José Latorre Moreno. Todos ellos heredaron la propiedad de las hijuelas Norte y Sur, cada una de las cuales se adjudicó a un valor nominal de \$ 50.000.

A última hora del proceso de adjudicación de la estancia, circuló la información que en las cartas que usaba la Marina Británica aparecía una quebrada con el nombre de “El Paposo” ubicada al Sur de Taltal y que en un momento se estimó que bien podía ser la indicada en los títulos españoles como límite Sur de la Estancia. En tal caso, la estancia se extendería, por el Sur, hasta la Bahía de Ballenita, quedando dentro de ella el puerto de Taltal. El curioso hallazgo no pasó a mayores y los taltalinos pudieron quedar tranquilos al no haber tenido que pagar derecho a piso a los descendientes de Moreno.

LA ESTANCIA SE VENDE

La estancia de Paposo siguió en poder de la familia Latorre Moreno durante la primera mitad del siglo XX. Los negocios mineros y el arriendo de las pertenencias estaban a cargo del comerciante taltalino Carlos Prenafeta Julio, y luego de su hijo Carlos Prenafeta Ruiz, quienes llegaron a ser socios y codueños de algunas de las minas. El primero de ellos suscribió con la familia Latorre en 1929 un

contrato de crédito en cuenta corriente para aportar capital para el trabajo de las minas al mismo tiempo que habilitar al esposo de Martha Latorre Moreno, el príncipe Jorge Maxilimiliano de Lieven, residente en Paposo, con el material y transporte necesario para tales explotaciones. La vida licenciosa que llevaba de Lieven, ajeno por completo a la explotación minera, determinaron que la familia de su esposa pidiera el cese del crédito que don Carlos Prenafeta Julio había puesto a su disposición. De Lieven tuvo, además, conceptos desacomedidos como imprudentes en público para un extranjero contra el Presidente Pedro Aguirre Cerda cuando triunfó el Frente Popular que lo apoyaba. Aquello determinó que se solicitó que abandona el país, lo que hizo vía marítima al Perú. Le siguió luego su esposa y una dama de compañía, natural de Paposo, el 6 de enero de 1940, todos los cuales fallecieron en Lima años más tarde. En la misma fecha indicada y por escritura pública, don Carlos Prenafeta Julio tomó posesión de la casa administración de la estancia.

En 1956 se instaló en dependencias de la familia Latorre Moreno, una empresa productora de cemento de cobre a partir de material de las minas ubicadas en el sector. El ingeniero Alberto Prenafeta Ruiz ocupó la casa de administración, donde vivieron algunos años los trabajadores de la empresa y sus familias. En 1961, la Sociedad Minera José Antonio Moreno Uno de Paposo y Otras, fue vendida a la empresa Chile Canadian Mines S.A., sociedad anónima panameña representada por el ingeniero Pern Charles Hettel. De esta forma, se inició la explotación a gran escala de la mina Julia; la mina José Antonio Moreno Uno (275 hectáreas de minerales) y la propiedad minera Santa Rosa, con 190 hectáreas de minerales. En la primera de estas minas se instaló una pequeña ciudadela con viviendas, escuela, policlínico, reten de carabineros y viviendas para el personal y sus familias. El cambio de gobierno de 1970 determinó una serie de dificultades para la producción de la empresa, la que se retiró de sus pertenencias.

Demos un salto en el tiempo. El Mercurio de Antofagasta informó el 25 de marzo de 1991: "Caleta Paposo pasa por curiosa situación. Vendieron la estancia: incluye pueblo". El 5 de enero de 1991 el abogado argentino Israel Senderey Guerschanik solicitó en el Conservador de Bienes Raíces de Taltal la inscripción de gran parte de la estancia de Paposo. La compraventa fue por 87 millones de pesos y en representación de los vendedores –todos herederos directos e indirectos de la familia Latorre– habrían firmado el abogado Andrés Santa Cruz Serrano en representación de María Mercedes López Latorre; Rosario López Orrego, María Mercedes Santa Cruz y Juan José Santa Cruz López. La presente venta extinguía definitivamente el apellido Latorre de los negocios de Paposo.

El artículo en referencia señaló que en los incendios ocurridos en el tribunal y notaría de Taltal se perdieron los registros de propiedad de la estancia de Paposo. Otro error que esta misma crónica se encarga de clarificar. El acta de compraventa, sin embargo, establece que el inversor dona al Gobierno y al pueblo una zona de treinta mil hectáreas que serán convertidas en Parque Nacional, por tratarse de un santuario de la naturaleza dado la riqueza faunística (mejor es decir florística), muchas de cuyas especies únicas solo crecen allí. Hoy Paposo tiene la categoría de Zona de Protección Ecológica, de acuerdo con el Plan Regulador Intercomunal Costero de la Región de Antofagasta (PRIBCA).

La ex estancia de Paposo pertenece en 2013 a la empresa Inter Over, de Jorge Ergas Heymann y Eduardo Ergas Weisner, padre e hijo empresarios de Santiago. Los nombres de la familia Ergas están vinculados al directorio del Banco de Chile, la empresa Movicenter y otras del sector inmobiliario, a un Centro pediátrico integral para niños prematuros, al sector Aerocomercial, a Valle Nevado, etc. Eduardo Ergas es un ingeniero comercial joven que pasó tres años en Silicon Valley, California, y a su vuelta a Chile creó EcoScience, entidad vinculada a la investigación científico técnica de conservación ambiental, dirigida por su esposa, la doctora en bioquímica Marcela Columbres.

La hacienda de Paposo se dividió esta vez en dos hijuelas: la Norte con una superficie de 89.020 hectáreas (una hectárea son diez mil metros cuadrados) y la Sur, de 50.859 hectáreas, lo que totaliza una superficie de 179.879 hectáreas. Los lugareños se impusieron de este cambio de propiedad cuando encontraron carteles a la orilla del camino costero que une Paposo con Taltal, donde se da cuenta que cualquiera persona que quiera tener acceso a los terrenos de la costa debe contratarlos en arriendo con sus dueños. En el negocio comparecieron la Compañía de Explotación y Minera Ltda..., la Sucesión Eulogio Gordo y el resto de lo que fue la Sucesión Latorre. Los terrenos que ocupa hoy el Observatorio Paranal, que también formaban parte de la herencia de la familia Moreno, quedaron liberados de toda intervención. Tuvimos la oportunidad de conocer la extensa carta geográfica preparada para la presente inscripción y, la primera interrogante que nos asalta es para qué tanto terreno, casi a las puertas de Taltal, en un área donde hasta hoy viven muchas familias descendientes de los que poblaron allí mucho antes de la Colonia.

Jorge Ergas tiene actualmente tierras en Paposo, en las islas Navarino y Traiguén y cerca de lago Ranco, En ellos están trabajando con distintos programas sobre flora y fauna existente. Según Colombares, la etapa inicial de EcoScience considera estudiar todo lo que existe para luego, en otros ciclos, ver cómo se avanza en su conservación. (Rivas, 2011).

A petición del Concejo de la I. Municipalidad de Taltal (julio de 2008), me cupo gestionar en Santiago el traslado de los restos de José Antonio Moreno a Taltal. En su tumba reposaban también los integrantes de su extensa familia y los de su yerno, el almirante Juan José Latorre. El permiso para realizar este cometido lo dio una bisnieta directa que acogió con gran beneplácito la solicitud municipal. Numerosos taltalinos residentes acompañaron a las autoridades edilicias a este simbólico acto y una vez en el puerto, la urna con los restos de Moreno fueron depositados en un sitio de privilegio en el camposanto local, no sin antes rendirle los homenajes de distintas organizaciones en el salón de

actos municipal. Mientras, el alcalde había dispuesto llevar la urna al salón parroquial para que se le oficiara una misa de réquiem. Mi consejo fue prescindir de aquello para respetar el pensamiento en vida de Moreno como ferviente radical y masón. Así se hizo pero de lo que no me libré fue del comentario que el señor cura hizo en la homilía dominical, donde protestó por lo acaecido.

BIBLIOGRAFÍA

- VICUÑA Mackenna B. (1883). El Libro del Cobre y del Carbón de piedra en Chile. Imprenta Cervantes, Santiago. 607 págs.
- SAYAGO, Carlos M. (1874). Historia de Copiapó. Sin registro editor.
- LATORRE Moreno, Arturo. (1925). Estancia de Paposó. Juicio pendiente entre doña Julia Moreno viuda de Latorre, la Comunidad Salitrera Nacional y el Fisco. Escritos y Documentos. 593 págs. y mapas.
- AMUNÁTEGUI, M. Luis. (1987) (reedición fascicular). La cuestión de límites entre Chile y Bolivia. Universidad de Santiago de Chile.
- PHILIPPI, R.A. (1860). Viaje al Desierto de Atacama hecho de orden del Gobierno de Chile en el verano de 1853-1854. Editado en Halle, Alemania (500 ejemplares en español y 300 en alemán).
- GAY, Claudio. Historia Física y Política de Chile. Ediciones fasciculares 1844-1845.
- ORREGO Luco, L. (1900). Los problemas internacionales de Chile. La cuestión Boliviana.
- Museo Chileno de Arte Precolombino. (2009). Pescadores de la Niebla. Los Changos y sus ancestros.
- LARRAÍN Barros, H. (1981). Hurgando en el pasado climático de Paposó. Creces 11, vol. 2, noviembre.
- MATTE, J. (1981). Misión en el Paposó. Teología y Vida. Instituto de Teología, Universidad Católica de Chile, 1: 51-69.
- LETELIER J. (2001). Clasificando indios. Un ejemplo de la construcción de la categoría changos durante los siglos XVI y XVII en la zona de la actual Provincia de El Loa. Taltalia 4: 103-115.
- RIVAS N., Cristián. La aventura científica de Eduardo Ergas. Chile Desarrollo Sustentable. www.df.cl. 31 de julio 2011.
- Reseña biográfica parlamentaria de Rafael Barazarte Oliva. Portal Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile. Universidad Autónoma de Chile, 2011.